

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 01 ABR 2019

00074

Expediente N° 14.271/11

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.271/11 en el que, mediante Nota N° 3211/18 el Sr. Secretario Académico, Dr. Carlos Marcelo ALBARRACÍN, eleva la nómina de los docentes interinos de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, cuyo vencimiento de designación opera el 31 de marzo de 2019, y

CONSIDERANDO:

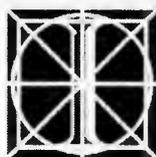
Que por Resolución FI N° 453-CD-2018, se acepta la renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, en la asignatura "Álgebra y Geometría Analítica", presentada por la Prof. Marcela Daniela GUTIÉRREZ, a partir del 12 de septiembre de 2018.

Que mediante Nota N° 3106/18, la Dra. María Cecilia SORIA presenta su renuncia al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Suplente, con Dedicación Simple, en la asignatura "Microbiología de los Alimentos" de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, a partir del 1 de febrero de 2019.

Que la Escuela de Ingeniería Química recomienda renovar la totalidad de las designaciones vigentes.

Que se hace necesario preservar el normal desarrollo de las actividades académicas que dependen de esta Facultad y se llevan a cabo en la referida Sede Regional.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 22/2019,



00074

Expediente N° 14. 271/11

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de marzo de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar, a partir del 1 de abril de 2019 y hasta el 31 de marzo de 2020, la vigencia de las designaciones interinas y suplentes del personal docente de esta Facultad que se desempeña en cátedras de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos que se dicta en la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, de acuerdo con el siguiente detalle:

**PROFESOR ADJUNTO CON DEDICACIÓN SIMPLE**

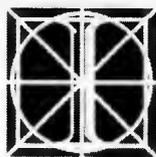
- ALMAZÁN, Jorge Emilio – Servicios Auxiliares
- BOTTIGLIERI, Laura Inés – Inglés
- SABATÉ, Daniela Constanza – Microbiología General
- LÓPEZ MUÑOZ, Mercedes Antonia – Operaciones Unitarias (Suplente)

**JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE**

- CORBALÁN, Natalia Soledad – Microbiología General
- ROBERI, Ángela Mercedes - Inglés
- ROJAS, Jorgelina Verónica del Valle – Servicios Auxiliares (Suplente)

ARTÍCULO 2º.- Establecer que si durante el transcurso del lapso indicado en el artículo 1º se sustancia el Concurso Regular, para la cobertura de uno o más de los cargos interinos detallados precedentemente, se dará por finalizada la prórroga de la designación interina de los docentes que los ocupan.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que, sin perjuicio de las prórrogas de las designaciones detalladas, los interinos y suplentes cesarán automáticamente cuando se tratare de cargos



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14. 271/11

transitoriamente vacantes, por licencia de los docentes regulares, y se produjera el reintegro de estos últimos.

ARTÍCULO 4º.- Publicar, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la OSUNSa; a la Dirección General de Personal de la Universidad; a la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; a la Escuela de Ingeniería Química; a los docentes detallados en el Artículo 1º y a los Responsables de las Cátedras en las que se desempeñan; a la División Personal; a los Departamentos Docencia y Biblioteca y gírese a Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI

00074

-CD-

2019

DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN  
SECRETARIO ACADÉMICO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa